



**Universidad  
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO  
GESTION CONTABLE**

La **UPC**  
*es de todos!*

Valledupar, 31-01-2022

Doctora.  
**MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB**  
Jefe Oficina Jurídica  
**Valledupar Cesar**

\* **Asunto:** Respuesta a la solicitud de Evaluación Financiera de la Convocatoria Pública – Proceso Competitivo No, 002-2022.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud del día 31 de enero del 2022, mediante JURI 140-063 donde solicita se proceda a la Evaluación Financiera de cumplimiento de requisitos Financieros, exigidos en el proceso contractual de la Convocatoria Pública – Proceso Competitivo No. 002 - 2022, cuyo objeto **“CONVENIO DE ASOCIACION DE INTETERES PUBLICO PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 311 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CONSISTENTES EN COMPONENTE DE TRANSFERENCIA METODOLOGICA Y COMUNICACIÓN, ENCUENTROS DE MOTIVACIÓN, INSUMOS AGRICOLAS, KITS DISTINTIVOS, TRANSPORTE Y LOGISTICA.**

le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

De igual forma le envío un (01) paquete de las propuesta presentada y carpeta, enviadas a esta coordinación.



**ORLANDO SEOANES LERMA**  
Coordinador Grupo Gestión Contable

Anexo: (3) Folios



CO-SC-CER518726

[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5844271 EXT. 1005  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia



## EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

**OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACION DE INTERESES PUBLICO PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 311 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CONSISTENTES EN COMPONENTE DE TRANSFERENCIA METODOLOGICA Y COMUNICACIÓN, ENCUENTROS DE MOTIVACIÓN, INSUMOS AGRICOLAS, KITS DISTINTIVOS, TRANSPORTE Y LOGISTICA".**

En el siguiente cuadro se detalla la verificación de carácter financiero reflejada, en los documentos de carácter legal (RUP) aportado por la siguiente entidad comercial, **CONSTRUYAMOS COLOMBIA**, previa habilitación del área jurídica, conforme a los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Invitación a Convocatoria Pública – Proceso Competitivo 002-2022, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

### 5.11. CAPACIDAD FINANCIERA

#### INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONSTRUYAMOS COLOMBIA
Fotocopia del RUP	<b>Si Cumple (Folios 19-265)</b>
Indicador de Liquidez	<b>9.57 (Folio 22)</b>
Indicador de Endeudamiento	<b>0.24 (Folio 22)</b>
Rentabilidad del Patrimonio	<b>0.25 (Folio 22)</b>
Rentabilidad del Activo	<b>0.19 (Folio 22)</b>
Capital de Trabajo	<b>(\$10.034.250.264 – 1.048.375.162) = \$8.985.875.102 Si Cumple.</b>





**Universidad  
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO  
GESTION CONTABLE**

La **UPC**  
*es de todos!*

## COMENTARIOS A LA EVALUACION

1. **CONSTRUYAMOS COLOMBIA.**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública – Proceso Competitivo 002-2022 por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en el numeral 5.11 de los respectivos pliegos de condiciones.

### CONCEPTO EVALUATIVO:

Una vez revisado los documentos allegados mediante el JURI 140-063 de fecha 31 de enero del 2022 a la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a realizar la evaluación de cumplimiento de requisitos y condiciones Financieras sobre el referenciado proceso contractual, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente, cumple con los criterios y condiciones financieras establecidos, como es el de la firma comercial: **CONSTRUYAMOS COLOMBIA.** la cual se emite un concepto de **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, con los requisitos, criterios y condiciones financieras y organizacionales establecidas por la Universidad, tal como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en la copia del RUP de cada de la propuesta.

Por lo anteriormente expuesto y como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en el RUP de la empresa comercial que ofertó y presentó propuesta, y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye por parte del responsable de la presente evaluación de información financiera que la oferta presentada por la firma comercial **CONSTRUYAMOS COLOMBIA**, en la presente convocatoria Publica **CUMPLE FINANCIERAMENTE.**



**ORLANDO SEOANES LERMA**

Coordinador Grupo Gestión Contable



CO-SC-CER518726

[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5844271 EXT. 1005  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 2
		FECHA: 13/11/2009

<b>JURÍDICA</b>	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 31 de enero del 2022

Doctor  
**ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA**  
Rector

**REFERENCIA:** EVALUACIÓN JURIDICA – CONVOCATORIA PUBLICA 002-2022

**OBJETO:** CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 311 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONSISTENTES EN COMPONENTE DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA Y COMUNICACIÓN, ENCUENTROS DE MOTIVACIÓN, INSUMOS AGRÍCOLAS, KITS DISTINTIVOS, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA.

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

**EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:**

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No.099 de fecha 20/01/2022	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

**PROPUESTA PRESENTADA POR:  
CONSTRUYAMOS COLOMBIA**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 02-04	X		X	03
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 295-296	X		X	02
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 017	X		X	01



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01

VERSIÓN: 1

EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS  
CONTRACTUALES

PÁG.: 2 de 2

FECHA: 13/11/2009

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. FOLIOS 07-015</li></ul>	X		X	09
<ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 267-276</li></ul>	X		X	08
<ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 278-279</li></ul>	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 281-282</li></ul>	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 284</li></ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS FOLIOS 286</li></ul>	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"><li>• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 288-293</li></ul>	X		X	06
<ul style="list-style-type: none"><li>• REGISTRO DE PROPONENTES FOLIOS 019-245</li></ul>	x		x	247
<ul style="list-style-type: none"><li>• GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 298-310</li></ul>	X		X	13

#### OBSERVACIONES

**CONCLUSIÓN** El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

#### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizado a la propuesta recibida el día 31/01/2022, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente: **CONSTRUYAMOS COLOMBIA** identificado con el NIT.816.006.359-6 **CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la Invitación a Cotizar, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que la propuesta presentada queda **HABILITADA JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente,

**MARTHA CECILIA PRETELT**

Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: L-A-L-V



**Universidad  
Popular del Cesar**

*Vicerrectoría de Investigación y Extensión*

Valledupar, Febrero 02 de 2022

Doctora  
**MARTHA PRETEL**  
Jefe Oficina Jurídica  
Universidad Popular del Cesar

Asunto: **EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA  
CONSTRUYAMOS COLOMBIA**

Cordial saludo,

### **OBJETO DE LA CONTRATACION**

“Convenio de asociación de interés público para aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros encaminados al cumplimiento del convenio 311 del 12 de Noviembre de 2021 suscrito entre el Departamento Administrativo de Prosperidad Social y la Universidad POPULAR DEL Cesar para la adquisición de bienes y servicios consistentes en componente de transferencia metodológica y comunicación, encuentros de motivación, insumos agrícolas, kits distintivos, transporte y logística”.

### **OFERTAS PRESENTADAS**

CONSTRUYAMOS COLOMBIA  
NIT 816.006.359-6

### **FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACION DE LA OFERTA**

Para determinar la viabilidad técnica de la propuesta se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados contemplados en el proceso contractual de convocatoria pública - proceso competitivo N° 002-2022 de la Universidad



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia



Popular del Cesar, la cual incluye propuesta económica, aspectos técnicos – calidad y certificado de discapacidad.

## **1. PROPUESTA ECONOMICA**

El oferente presentó propuesta por valor de \$ 15.319.207.283, del cual la UNIVERSIDAD aportará \$15.132.478.499 y un aporte económico como contrapartida por parte del oferente de \$186.728.784

## **2. ASPECTOS TÉCNICOS DE CALIDAD (numeral 6.1.2)**

### **TALENTO HUMANO**

- Un(1) Coordinador General: El profesional presentado posee los estudios superiores requeridos, experiencia de más de ocho años en ejecución de proyectos manos que alimentan con objeto igual o similar al de este proceso contractual en zonas donde se va a ejecutar este proyecto.
- Dos (2) Coordinadores Regionales: Los dos profesionales presentados cumplen con los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

### **BODEGA**

El oferente presenta bodega ubicada en el municipio de Pereira e Ibagué en el cual se verifica en el certificado de tradición y libertad que cada inmueble cuenta con mayor a 500 m<sup>2</sup> de almacenamiento, aporta acta de inspección con concepto favorable, contrato con vigencia mayor al tiempo que se requiere para la ejecución del presente proceso y aporte de pago de los canon de arrendamiento. Es de anotar, que fueron aportadas fotografías de estos espacios.

BODEGA UBICADA EN PEREIRA: 800 m<sup>2</sup>

BODEGA UBICADA EN IBAGUE: 1069 m<sup>2</sup>

### **OFICINAS ADMINISTRATIVAS**

Se aportan evidencias fotográficas de las oficinas administrativas en el municipio de Ibagué y Pereira, aportan registro fotográfico que muestra las imágenes de 8 computadores, 8 escritorios completos, 8 sillas y 3 impresoras multifuncionales- industriales de mínimo dos bandejas de papel.



CO-SC-CER518726





Además, se aporta contrato, y certificado de tradición y libertad.

### TRANSPORTE

El OFERENTE presenta 3 vehículos tipo furgon con toda la documentación requerida en el proceso de propiedad, presenta 3 vehículos tipo furgon con toda la documentación en nombre de empresa de transporte con sus respectivos documentos y resolución de permiso emitida por el Ministerio de Transporte.

### 3. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

El OFERENTE presenta certificado de discapacidad emitido por el ministerio de salud.

#### Puntaje de los Factores de Evaluación

<b>FACTORES DE EVALUACION</b>	PROPUESTA ECONOMICA			<b>30 Puntos</b>
	ASPECTOS TECNICOS CALIDAD	Talento humano	Coordinador General	20 Puntos
			Coordinador Regional 1	5 Puntos
			Coordinador Regional 2	5 Puntos
	Bodegas			10 Puntos
	Oficinas Administrativas			10 Puntos
	Transporte			10 Puntos
	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD			10 Puntos
	<b>Total</b>			<b>100 puntos</b>

#### Verificación de los aspectos técnicos

- De acuerdo a lo establecido en la invitación a presentar propuesta en la convocatoria pública - proceso competitivo N° 002-2022, el proponente cumple con lo establecido en el numeral 5.9,





acreditando en el Registro Único de Proponentes – RUP, ejecución de más de cinco (5) contratos o convenios listados más adelante, los cuales fueron ejecutados y liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas.

Los contratos o convenios presentados con los respectivos soportes fueron:

Contrato 121 de 2013: firmado con Prosperidad

Contrato N° 317 de 2014: firmado con Prosperidad

Contrato N° 259 de 2014: firmado con Prosperidad:

Contrato 536 de 2015: firmado con Prosperidad

Convenio 321 de 2015: firmado con Prosperidad

Convenio 257 de 2015: firmado con Prosperidad

Cada uno de los contratos o convenios están registrados con los siguientes códigos:

701316 preparación del terreno y cultivos

701417 gestión de cultivos

851515 tecnología de alimentos

931316 planeación y políticas de alimentación y nutrición

931420 desarrollo urbano

931421 desarrollo regional

- Todos los contratos o convenios presentados contemplan el desarrollo de proyectos relacionados con el objeto del actual proceso contractual y fueron ejecutados en el marco de todo lo estipulado en el numeral 3(cobertura geográfica) del ítem 5.9 de esta convocatoria.
- La sumatoria de las cuantías de los contratos o convenios ejecutados es superior en SMMLV al 100% del presupuesto oficial de la



CO-SC-CER518726





**Universidad  
Popular del Cesar**

Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Universidad y dos de las certificaciones superan el 60% del presupuesto oficial.

De acuerdo a lo establecido en la invitación a presentar propuesta en la convocatoria pública - proceso competitivo N° 002-2022 de la Universidad Popular del Cesar, el proponente **cumple** con los aspectos técnicos descritos en el numeral 6.1.2, incluidas las respuestas a las observaciones presentadas.

### **Verificación económica y Técnica**

Con la verificación de los numerales 5.2 y 6.2.1 2.8 se determina que la propuesta presentada por la CONSTRUYAMOS COLOMBIA está **habilitada técnica y económicamente**.

### **CONCLUSION**

La oferta presentada por CONSTRUYAMOS COLOMBIA por valor de \$15.319.207.283 **cumple con los requisitos técnicos y económicos** exigidos por la Universidad Popular del Cesar en el marco de la invitación a presentar propuesta en la convocatoria pública – proceso competitivo 002 de 2022.

Atentamente,

**CLARIVEL PARRA DITTA**

Vicerrectora de Investigación y Extensión



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia